



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PROCEDIMIENTO ESPECIAL

SANCIONADOR:

PS-62/2019

DENUNCIANTE:

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DENUNCIADOS:

JAIME BONILLA VALDEZ Y OTROS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO:

IEEBC/UTCE/PES/71/2019

MAGISTRADO EN FUNCIONES:

GERMAN CANO BALTAZAR¹

Mexicali, Baja California, a cinco de septiembre de dos mil veintitrés.

La suscrita Secretaria General de Acuerdos, en funciones de este Tribunal de Justicia Electoral, Karla Giovanna Cuevas Escalante, doy **CUENTA** que a las doce horas con treinta y cuatro minutos del cinco de septiembre de la presente anualidad, se recibió en Oficialía de Partes, oficio número IEEBC/SE/1852/20232 signado por Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Secretaria Ejecutiva en Funciones del Instituto Estatal Electoral de Baja California constante en una foja útil; con el cual anexa copia simple de oficios SATBC-DR-00-00-2023-1107, SATBC-DR-00-00-2023-1108, SATBC-DR-00-00-2023-1114, SATBC-DR-00-00-2023-1115 y SATBC-DR-00-00-2023-1116, signados por cp. Lic. Víctor Manuel Aguirre Corrales, Director de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Baja California, manifestando ser en alcance al oficio IEEBC/SE1709/2023 de veinticinco de agosto del presente y en seguimiento a lo ordenado para cumplimiento de cobro de multas en las sentencias dictadas dentro de los procedimientos especiales sancionadores PS-43/2019, **PS-62/2019** Y PS-66/2019.

Conste.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10, fracciones IV y XIX de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 7, fracción I, 61 del Reglamento Interior de este Tribunal se **ACUERDA:**

UNICO. Se tiene por recibido el oficio y anexos de cuenta, agréguese al expediente principal, glótese copia certificada de los mismos, a los expedientes **PS-43/2019** Y **PS-66/2019**.

¹ En acta de sesión privada de fecha veintisiete de julio de la presente anualidad, celebrada por el Pleno del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California, se designó provisionalmente a German Cano Baltazar; como Magistrado en función.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

91



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese por estrados, publíquese por lista y en el sitio oficial de internet del Tribunal.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta **Carola Andrade Ramos**, ante la Secretaria General de Acuerdos en funciones, Karla Giovanna Cuevas Escalante, quien autoriza y da fe. **Cúmplase.**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS